

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°1/2006
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA.**

En Santiago de Chile, a 16 de enero de 2006, siendo las 16:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.227, que Crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y el Decreto Supremo N°587 de 1993 del Ministerio de Educación que aprobó el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°1/2006 del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en adelante el Consejo, con la asistencia de su Presidente: Sr. José Weinstein Cayuela. Ministro de Cultura y los Consejeros: Sra. Gloria Elgueta, Sr. Alfonso Calderón, Sr. Eduardo Castro Le Fort, Sr. Eduardo Albers Holpzafel, Sr. Mauricio Barrientos Ortega, Sr. Reynaldo Lacámara Calaf, Sra. Viviana García Corrales, Sra. Diamela Eltit, Sr. Oscar Quiroz, y su Secretario Ejecutivo don Jorge Montealegre Iturra. Además se encuentran presente en esta sesión don Hugo Castelli, asesor jurídico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y de don Cristian Díaz, coordinador de concursos del Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se procede a la aprobación de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias N°11 y N°12, de fechas 21 de noviembre y 12 de diciembre, ambas de 2005.

2. Presentación de propuesta y mecanismo de designación para la constitución de los Comités de Evaluadores para la Convocatoria 2006 del concurso de proyectos.

La Secretaría Ejecutiva presenta la propuesta de personas para integrar los comités de evaluadores para cada una de las líneas concursables. Se hace presente que cada uno de los comités deberán tener una composición mínima de acuerdo al siguiente cuadro.

Línea de Fomento de la Lectura	: 14 integrantes
Línea de Fomento del Libro	: 10 "
Línea de Apoyo a la Creación Literaria	: 18 "
Línea de Becas, Pasantías y Residencias	: 03 "
Línea de Infraestructura bibliotecaria	: 05 "

El Sr. Ministro Presidente concede la palabra a objeto de que los consejeros propongan más nombres de manera de enriquecer y ampliar la propuesta de la Secretaría Ejecutiva. Luego de anotadas las propuestas efectuadas, cada uno de los consejeros procede a votar por un número de personas equivalente al máximo de integrantes de los comités de evaluadores por línea de concursos, arrojando el recuento de la votación el siguiente resultado, según su votación y en orden alfabético. Con estos antecedentes, al componer los comités, la Secretaría Ejecutiva considerará los criterios de paridad de género entregados por el Consejo:

FOMENTO DE LA CREACION LITERARIA

Nombre Evaluador(a)	Votación
Juan Cameron	8
Floridor Pérez	8
Eugenia Brito	7
Rodrigo Cánovas	7
Elicura Chihuailaf	7
Diego Muñoz	7
Raquel Olea	7
Antonio Ostorno	7
Isabel Gomez	6
Rubi Carreño	6
Andrés Gómez	6
Sergio J. González	6
Ana María Maza	6
Kemy Oayrzún	6
Marcela Prado	6
Jaime Quezada	6
Jaime Valdivieso	6
Carolina Catalán	5
Pavela Coppola	5
Jaime Luis Huenun	5
Isabel Larraín	5
Marina Arrate	4
Hugo Rolando Cortés	4
Beatriz García Huidobro	4
Silvia Vives	4
Cristián Barros	3
Jaime Donoso	3
Tulio Espinoza	3
Alberto Fuguet	3
Sergio Gómez	3
Fernando Jerez	3
Dino Plaza	3
Sergio Medina	2
Alberto Flores	1

BECAS, PASANTIAS Y RESIDENCIAS

Nombre Evaluador(a)	Votación
Fernando Sáez	5
Teresa Bruna	4
Virgilio Rodríguez	4
María Inés Zaldívar	3
Francisco Brugnoli	2
Sabina Galvez	2

Paulina Valente	2
Francisco Zañartú	2
Patricio Lizama	1
Sergio Madrid	1
Jaime Valdivieso	1

FOMENTO DE LA LECTURA

Nombre Evaluador(a)	Votación
Pedro Calandra	9
Carolina Maillard	9
Andrea Jeftanovic	8
Víctor Sáez	8
Paulina Vidal	8
Ma. Teresa Cortés	7
Vivian Lavín	7
Marcelo Mellado	7
Claudia Cuevas	6
Alejandra Farfás	6
Alejandra Silva	6
Sergio Badilla	5
Andrés Donoso	5
Paola Faúndez	5
Carmen García	5
Flor Toledo	5
Jaime Hales	4
Vicky Quevedo	3
Lucero de Vivanco	2

FOMENTO DEL LIBRO

Evaluador(a)	Votación
Gonzalo Catalán	9
Leopoldo Sáez	9
Ana María Güiraldes	8
Andrea Maturana	7
Adriana Valdés	7
Alvaro Bisama	6
Arturo Infante	6
Juan Morales	6
Carlos Orellana	6
Silvia Aguilera	5
Jacinto Bustos	4
Elia Parra	4
Enzo Abbagliati	4
Lara Hübner	4
Juvenal Ayala	-

**FOMENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA BIBLIOTECARIA**

Nombre Evaluador(a)	Votación
Nora de la Maza	9
Cristián Undurraga	7
Pedro Calandra	6
Gonzalo Oyarzún	6
Carlos Durán	5
Rodrigo Cordero	4
María Pradena	4
Paula Palacios	4
Pablo Andrade	2
María E. Jirón	2

Culminada la votación se solicita a la Secretaría Ejecutiva proceder a contactar a cada uno de las personas designadas con el objeto de comunicarles su nombramiento y ratificar su aceptación en calidad de evaluador en la línea de concurso que en cada caso corresponda.

3. Presentación de propuesta para formación del jurado para el Concurso de Mejores Obras Literarias Convocatoria 2006.

La Secretaría Ejecutiva solicita a los consejeros a proceder de manera similar a la precedente designación de evaluadores, indicando que los jurados deberán estar conformados por el máximo de integrantes para cada género de acuerdo al siguiente cuadro. :

Cuento	: 05
Ensayo	: 05
Novela	: 05
Poesía	: 05
Teatro	: 03

El Sr. Ministro Presidente concede la palabra a objeto de que los consejeros propongan más nombres de manera de enriquecer y ampliar la propuesta de la Secretaría Ejecutiva. Luego de anotadas las propuestas efectuadas, cada uno de los consejeros procede a votar por un número de personas equivalente al máximo de integrantes de los comités de evaluadores por línea de concursos, arrojando el recuento de la votación el siguiente resultado:

JURADOS PARA EL CONCURSO DE MEJORES OBRAS LITERARIAS 2006

<p>Teatro:</p> <p>Alfredo Castro..... 7 votos Alejandro Goic.....6 votos Carolina Oyarzún..... 3 votos Andrea Jeftanovic..... 3 votos Flavio Radrigan..... 2 votos Alejandra Costamagna..... 2 votos Mario Naudon.....2 votos Alejandro Moreno..... 2 votos</p>	<p>Ensayo</p> <p>Humberto Gianini.....8 votos Patricio Lizama.....6 votos Ana Pizarro.....5 votos Alberto Madrid..... 5 votos Carla Cordua..... 4 votos Pablo Oyarzun.....4 votos Leonidas Morales.....4 votos Claudio Rolle..... 3 votos Nelly Richard..... 3 votos Kemy Oyarzún..... 2 votos Oscar Luis Molina.....1 voto</p>
<p>Cuento</p> <p>Jaime Collyer..... 6 votos Alejandra Costamagna.....5 votos Poli Delano..... 5 votos Nona Fernandez.....5 votos Jorge Edwards.....5 votos Carlos Iturra 4 votos Grinor Rojo..... 4 votos Sonia Gonzalez.....3 votos Claudia Apablaza..... 2 votos Teresa Calderón.....2 votos Lucero de Vivanco1 voto Marcelo Leonart..... 1 voto</p>	<p>Novela</p> <p>José Miguel Varas.....6 votos Mauricio Electorat.....5 votos Nona Fernandez..... 4 votos Arturo Infante..... 4 votos Ruby Carreño.....4 votos Virginia Vidal..... 4 votos Claudia Donoso..... 3 votos Guadalupe Santa Cruz..... 3 votos Pedro Pablo Guerrero.....3 votos Juanita Gallardo.....2 votos Rafael Gumucio.....2 votos</p>
<p>Poesía</p> <p>Floridor Perez..... 5 votos Adriana Valdes.....4 votos Eduardo Llanos..... 4 votos Delia Domínguez.....4 votos Elicura Chihaulaf.....4 votos Hernán Miranda..... 4 votos Armando Roa..... 3 votos Malu Urriola..... 3 votos Naín Nomez.....3 votos Armando Uribe3 votos Elvira Hernández.....2 votos Claudio Bertoni.....1 voto</p>	

5. Presentación de la propuesta de la Secretaría Ejecutiva sobre lineamientos acción para el Consejo de Fomento del Libro y la Lectura 2006.

Además de la tarea permanente y cotidiana de gestionar el fondo de fomento, desarrollar y difundir sus diversos concursos -tradicionales y nuevos- velando por la transparencia y la eficiencia en su administración, para el año 2006 la Secretaría Ejecutiva propone los siguientes lineamientos de acción para el año 2006.

1) Difundir propuesta de Política Nacional del Libro y la Lectura

- a) Formalizar la propuesta ante el Directorio Nacional del CNCA, para que la asuma y valide formalmente como propia.
- b) Hacer impreso-síntesis solamente con las propuestas.
- c) Cotejar cada propuesta con las acciones del Consejo del Libro y la Lectura, a modo de seguimiento de cumplimientos y tareas pendientes.
- d) Hacer agenda de presentación a entidades públicas, privadas y de la sociedad civil.
- e) Gestionar convenios y compromisos de adhesión.

2) Diseñar Plan Nacional de Lectura

- a) Elaboración de diagnóstico (información, análisis, propuestas)
- b) Construcción de propuesta (ámbitos de acción, actores institucionales, dimensión presupuestaria)
- c) Plan de aplicación para 2007

3) Consolidar Mesas de Trabajo Intersectoriales

- a) Definir ámbitos de concertación ("mesa de quijotes", de medios de comunicación, de institutos binacionales, de instituciones públicas, etc.)
- b) Promover aportes a un "plan de planes" (el plan propio de la institución, el de la mesa, los planes regionales, el Plan Nacional, Plan iberoamericano)
- c) Formalizar compromisos

4) Aplicar competencias adquiridas por los Quijotes de la Lectura

- a) Promover la elaboración de proyectos regionales de fomento de la lectura
- b) Ampliar y reforzar capacitación de promotoras(es)
- c) Programar apoyo central a través de cada región

5) Creación de atmósfera propicia para la promoción de la lectura

- a) Desarrollar programa "*libros en viaje*", con Pullmán Bus y EFE
- b) Gestionar continuidad de apoyo con auspiciados públicos privados (Metro, Chilectra y otros)
- c) Difusión de afiches con creación y promoción del derecho de autor
- d) Publicación de "calendario literario" y programa de concursos del año

6) Adecuar y actualizar Consejo del Libro y la Lectura en el ámbito legal

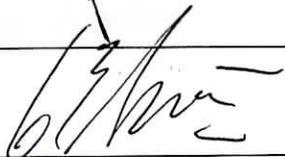
- a) Estudiar y formular propuestas para el ámbito legislativo.
- b) Modificación, actualización, de Reglamento del Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

6. Varios.

a) **Correspondencia.** El Secretario Ejecutivo da lectura de cartas enviadas por: la Academia Chilena de la Lengua, referida a la propuesta de Política del Libro y la Lectura; y por Editores de Chile, en la cual informa sobre la renovación de directiva que pasó a ser encabezada por el consejero Sr. Eduardo Castro. (Ambas cartas se adjuntan como parte integrante de esta acta).

b) **Reglamento para evaluadores y jurados.** El Secretario Ejecutivo hace entrega de una propuesta de Reglamento para evaluadores y jurados para los concursos del año 2006, con el fin de recoger opiniones en la próxima reunión.

Siendo las 18:00 horas se pone término a la sesión, firmando los asistentes.

José Weinstein Cayuela, Ministro	
Gloria Elgueta p.p.	
Alfonso Calderón	
Eduardo Castro Le Fort	
Eduardo Albers Holpzafel	
Mauricio Barrientos Ortega	
Reynaldo Lacámara Calaf	
Viviana García Corrales	
Diamela Eltit	
Oscar Quiroz Mejías	